

**AUTORIZA TRASPASO DE FONDOS
QUE INDICA.**

DECRETO EXE. Nº 2663

MELIPILLA, 07 NOV. 2014

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY LO SIGUIENTE:

VISTOS:

- a) El Decreto Nº1 de fecha 03 de enero de 2014 que aprueba el presupuesto municipal para el año 2014.
- b) Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores;

DECRETO:

AUTORIZA el traspaso de fondos desde la Cuenta Corriente Nº98005332 "Fondos Ordinarios" BCI Sucursal Melipilla, por un valor de \$8.901.007.- (ocho millones, novecientos un mil, siete pesos), por concepto de aporte sector Salud, año 2014 – Servicio Bienestar. El traspaso se hará mediante Decreto de Pago, con cargo al ítem 215-24-01-003.-

ANOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVESE.



JORGE GUAICO MADRID
SECRETARIO MUNICIPAL

ABS/MWS
DISTRIBUCION:

- Secretaría Municipal
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Control
- Tesorería Municipal
- ARCHIVO OFICINA DE PARTES



MARIO GEBAUER BRINGAS
ALCALDE
I. MUNICIPALIDAD DE MELIPILLA